

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

TRIBUNAL DE CUENTAS

11261 *Resolución de 28 de junio de 2021, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas aprobando la oferta de empleo público para el año 2021.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y en el artículo 19 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, a propuesta de la Comisión de Gobierno, y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 3, apartados h) y n) de la primera de las Leyes citadas,

El Pleno del Tribunal de Cuentas acordó, en sesión celebrada el 24 de junio de 2021, aprobar la Oferta de Empleo Público de este Tribunal para el año 2021, acuerdo que esta Presidencia hace público, en los siguientes términos:

Personal funcionario

Subgrupo A1:

Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas: tres plazas (una para el turno de promoción interna y dos para el turno de acceso libre).

Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas: ocho plazas (cuatro para el turno de promoción interna y cuatro para el turno de acceso libre).

Subgrupo A2:

Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas: veinticinco plazas para el turno de acceso libre, de las que se reservarán tres plazas para el cupo de personas con discapacidad.

Personal laboral

Grupo profesional 2:

Categoría Profesional: Titulado/a Medio/a de Actividades Técnicas y Profesionales. Puesto de trabajo: ATS/DUE de Prevención y Salud laboral: una plaza para el turno libre.

Grupo profesional 3:

Categoría Profesional: Técnico/a Superior de Gestión y Servicios Comunes. Puesto de trabajo: Técnico Superior A: dos plazas para el turno de promoción interna.

Grupo profesional 4:

Categoría Profesional: Oficial de Gestión y Servicios Comunes. Puesto de trabajo: Oficial de 1.ª: tres plazas para el turno de promoción interna.

Las pruebas selectivas se efectuarán con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad y con arreglo a lo dispuesto en la legislación general de la función pública.

Las convocatorias de los correspondientes procesos selectivos deberán publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» durante el presente año.

Madrid, 28 de junio de 2021.–La Presidenta del Tribunal de Cuentas, María José de la Fuente y de la Calle.